BOLETÍN DE PRENSA No.056 –>>

• 80 estudiantes de la carrera de Derecho de la UAA participaron en ocho mesas de trabajo con el fin de proponer mejoras a las leyes estatales.
• Entre las temáticas que se abordaron se encuentra la mejora de mecanismos de prevención de accidentes viales, adicciones y suicidios en los jóvenes.

Los estudiantes de Derecho de la Autónoma de Aguascalientes están capacitados para el análisis de las leyes que forman el marco normativo del estado y la nación, gracias a su formación académica, identificaron la necesidad de actualizar la legislación estatal, pues existen ordenamientos jurídicos en desuso y otros no considerados por lo cual se realizó el Primer Foro Legislativo Universitario en colaboración con el H. Congreso del Estado; así lo indicó, Griselda Alicia Macías Ibarra, decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, durante el inicio de esta actividad.

Macías Ibarra señaló que es de suma importancia que los estudiantes se involucren en la creación de políticas públicas para beneficio de todos los sectores sociales, incluso los más vulnerables, ya que de esta manera se pone en práctica su conocimiento para ofrecer soluciones a los problemas públicos que enfrentan los aguascalentenses.

En ese sentido manifestó que el involucramiento del sector académico con el legislativo es esencial, ya que además de incidir benéficamente en la sociedad, se enaltece la educación superior en México debido a una vinculación constante y efectiva.

Ante la presencia de 80 estudiantes, autoridades universitarias y diputados estatales, Walter Guillermo Vela García, presidente de la Sociedad de Alumnos de la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (SACDUAA), expresó que este Primer Foro representa un espacio de participación para que las aportaciones jurídico-legislativas elaboradas por los estudiantes sean tomadas en cuenta como base y apoyo al momento de legislar y así obtener ordenamientos más eficientes para el beneficio de la población en Aguascalientes.

En su momento explicó que las temáticas abordadas se sustentaron en cuatro ejes primordiales: el primero referente a la participación de la Fiscalía General del Estado en la comisión de delitos menores, con la intensión de mitigar las deficiencias en materia penal y así tener acceso a una justicia pronta y expedita; el segundo refirió a los mecanismos de prevención de accidentes viales, adicciones y suicidios en los jóvenes, con el objetivo de crear políticas públicas eficientes que abonen a la solución de estas problemáticas; el tercer objetivo trató sobre los instrumentos jurídicos que faciliten el emprendimiento juvenil; y finalmente el mejoramiento de los procesos jurisdiccionales en materia penal, civil y administrativa.

El presidente de la SACDUAA confió que los resultados de este ejercicio serán aprovechados para nutrir la visión de las iniciativas de los legisladores estatales al momento de ejercer su labor cotidiana en la toma de decisiones en favor de la sociedad; aunado a ello, expresó que este tipo de proyectos contribuyen al desarrollo institucional de la Máxima Casa de Estudios de

la entidad y reafirma el compromiso asumido por la carrera de Derecho para llevar a cabo la práctica este tipo de acciones para fortalecer la formación académica de los estudiantes.

Al dar la bienvenida a los estudiantes de la Autónoma de Aguascalientes, Gustavo Alberto Báez Leos, diputado presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado, exaltó la importancia que tiene que, los futuros profesionistas del derecho, se involucren en actividades que les permita capacitarse, pues reconoció que actualmente se necesita de profesionales que dominen la materia legislativa para la presentación de propuestas que transformen benéficamente a la sociedad.

En su momento, Nidia Acosta Lozano, diputada presidenta de la Comisión Legislativa de la Juventud, reconoció el trabajo realizado por los universitarios por involucrarse en el tema legislativo y expuso que es necesario dignificar las políticas públicas del estado; asimismo, aseguró que es necesario brindar más espacios en los cuales los jóvenes participen e impulsen iniciativas que tengan impacto en la entidad y el país.

Finalmente, el diputado presidente del Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Legislativas, Iván Alejandro Sánchez Nájera, señaló que es necesario reconocer la función de la ley para un bienestar social e indicó que el conocimiento brindado por los universitarios contribuirá al desarrollo del ejercicio legislativo del estado.

Cabe señalar que al término de este ejercicio, representantes de cada una de las mesas de trabajo expusieron ante el auditorio las propuestas realizadas por los equipos sobre las diversas temáticas abordadas y se entregaron de manera formal dichos documentos a la mesa directiva del Congreso del Estado.